



Dr. René Bedón

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RBG-2022-0295-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2022

Asunto: ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE EL TÍTULO I "DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO", LIBRO IV.1 "DEL USO DEL SUELO", LIBRO IV "EJE TERRITORIAL", DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada

Monica Sandoval Campoverde

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con la disposición transitoria décimo primera de la ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE EL TÍTULO I "DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO", LIBRO IV.1 "DEL USO DEL SUELO", LIBRO IV "EJE TERRITORIAL", DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, en la que se establece que: "En el término de diez (10) días contados a partir de la sanción de la presente ordenanza, el Concejo Metropolitano aprobará el factor "alfa" de la fórmula de la concesión onerosa de derechos, conforme lo establecido en la normativa vigente", y tomando en consideración que dicha ordenanza fue sancionada el 02 de noviembre de 2022; solicito de la manera más comedida y con la urgencia que amerita el tema, se coloque el orden del día de la Comisión de Uso de Suelo el tratamiento del factor alfa de la fórmula de la concesión onerosa de derechos, ya que el término establecido en dicha disposición vencería el viernes 18 de noviembre del presente año.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. René Bedón
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RBG-2022-0295-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Ana Marisol Espin Sanchez | ames | DC-RBG | 2022-11-16 | |
| Aprobado por: René Patricio Bedón Garzón Ph. D. | rb | DC-RBG | 2022-11-17 | |

